

MESA DE TRABAJO Nº 5**Los Estudios Generales
en Ciencias de la Salud****Programa asistente:**

Medicina

Informe de la Mesa

Para el desarrollo del debate se propone responder dos preguntas enviadas a la mesa de discusión:

- * ¿Cuáles son las líneas de conocimientos básicos que deben ser compartidos por los programas de la Facultad?
- * ¿Cuáles, de dichas líneas de conocimientos básicos, puede ofrecer la Facultad a otros programas de la Universidad?

De acuerdo con el documento del Proyecto Educativo Institucional (PEI), pág. 44-47, en el cual se proponen criterios de organización del plan de estudios dentro de la UNAB, identificando los grupos de asignaturas por áreas:

- * Estudios Instrumentales
- * Estudios Generales (Institucionales, del Área de conocimiento y de Contenidos de la profesión)
- * Estudios Artísticos, Científicos y Profesionales.

A partir de la lectura del texto, se suscitan algunas anotaciones al respecto, que no están directamente relacionadas con los estudios generales, pero que ameritan ser consideradas. Por ejemplo, el manejo del segundo idioma (dentro de los estudios instrumentales), debe incluir también la opción para el estudiante, del entendimiento y conocimiento de la cultura propia del idioma, es decir asignaturas que le permitan esta integración tales como Antropología, que también hiciera parte de los estudios instrumentales, y de esta forma dichas áreas estuvieran abiertas, y opcionalmente los estudiantes pudieran acceder a ellas.

Igualmente, se comenta sobre la necesidad sentida del desarrollo del pensamiento lógico matemático como parte del currículo e, incluso, como parte del plan de estudios. Sobre este aspecto, se hace referencia al hecho de que algo tan complejo e indispensable como es el desarrollo de tal tipo de pensamiento, no se puede convertir en una asignatura manejada por uno o dos docentes solamente, sino que, por el contrario, esta necesidad debe ser suplida e identificada por todos los docentes y en todas las facultades, para ser considerada permanentemente en todos los ámbitos académicos, de manera extracurricular.

Para dar inicio a la discusión de la primera pregunta, se hace necesario aclarar específicamente, con base en el documento del PEI, el concepto de Estudios Generales dentro del currículo, en sus tres niveles y con sus tres tipos de asignaturas por grupos de estudio, para solucionar las dudas que al respecto existían entre algunos participantes de la mesa de discusión, quienes tendían a confundirlo con los tradicionales ciclos básicos comunes en los planes de estudio. Se puntualiza el hecho de que las asignaturas de los estudios generales pueden o no hacer parte del plan de estudios, pero que, independiente de esto, deben ser acreditados.

Los estudios generales incluyen líneas básicas, algunas de las cuales pueden constituirse en núcleos integradores dentro del mismo programa o aún entre programas de la misma o de diferentes facultades en la Universidad. Con esto en mente, y con base en las proyecciones de nuevas carreras dentro de la universidad, relacionadas con la medicina, se plantea la posibilidad de cambiar el nombre de Facultad de Ciencias de la Salud, por Facultad de Ciencias Biológicas y de la Salud, pues podrán existir programas que no son estrictamente de salud humana, como es el caso de la Biología.

Para dilucidar las líneas básicas compartidas por programas, se debe tener en cuenta que en común tienen el hecho de estar fundamentadas en que las ciencias que se describieron fundamentan la Medicina como profesión y otras disciplinas afines, y éstas son precisamente la Biología, la Física, la Química y las Ciencias Sociales.

La posibilidad de generalizar algunas asignaturas para que sean tomadas por diferentes programas, al menos en un inicio, podría generar la pérdida de integración de las mismas; por esta razón se debe propender por mantener las asignaturas dentro de unas líneas básicas, con el énfasis pertinente para cada profesión. Es decir, la diferencia fundamental estaría en los temas profesionalizantes. En otras palabras, si bien la existencia de un plan de estudios generales es beneficiosa tanto para docentes como para estudiantes y para la misma Universidad, no deben perderse las proporciones de la intensidad en temas que según la profesión se deben conservar.

La posibilidad de mirar el planteamiento de la compartimentalización de líneas de conocimientos básicos generó una gran discusión entre los integrantes, pero se hicieron algunas observaciones a favor de los estudios generales, por ejemplo, se tendría una facultad de Medicina más abierta al resto de la universidad y, adicionalmente, se abrirían las puertas a un mejoramiento de la calidad del ejercicio profesional de otros programas.

En la actualidad, se dificulta mirar desde el actual programa de Medicina asignaturas de una línea básica, diferente de las institucionales (como expresión, recreación y deportes, entre otras), dada la estructura integrada del mismo, por lo que se requeriría una mirada desde afuera hacia una facultad más amplia de ciencias biológicas y de la salud, en donde se instauren líneas generales y básicas para los diversos programas, en un inicio, como Biología General, Biología Celular, Biofísica, Bioética, Bioestadística, Ecología, Genética, etc., con su posterior profundización y énfasis según la disciplina.

De acuerdo con lo anterior, visualizando otros programas que hicieran parte de la facultad (Enfermería, Biología, Microbiología y Química Farmacéutica), se tendrían las siguientes líneas básicas del conocimiento, con base en lo que actualmente existe:

Área de Desarrollo Humano: por ser asignaturas en su gran mayoría institucionales, pueden ser compartidas sin grandes modificaciones con los otros programas. Adicionalmente, Psicología e Historia de la Ciencia también podrían constituirse en un momento dado en líneas básicas del conocimiento.

Área de Ciencias Básicas Médicas: previa reestructuración del actual plan de estudios, pueden ser compartidas y ofrecidas a otros programas las asignaturas básicas que visualizan al cuerpo humano y su función biológica, tales como biología celular, sistemas generales de control y sistemas específicos de control, a programas tales como Enfermería, Biología y Química Farmacéutica.

Área de Administración y Medicina Comunitaria: las asignaturas de epidemiología, investigación y medicina comunitaria pueden también ser compartidas con otros programas.

En relación con la segunda pregunta, los participantes de la mesa de discusión están de acuerdo en ofrecer prácticamente todo el saber y el dominio disciplinar a todas las disciplinas que de cualquier manera estén implicadas en el conocimiento del cuerpo humano y su funcionamiento. Así, es posible plantear como líneas básicas de conocimiento las siguientes:

LÍNEA BASICA	PROGRAMA
Química de alimentos y Bromatología	Administración Hotelera
Turística Biología Celular y Sicofarmacología	Sicología
Química y Biología	Ingeniería de Mercados
Neurociencias	Educación y Sicología
Fisiología de la voz	Música y Comunicación Social

Conclusión

Se debe dejar en claro que la construcción de líneas de conocimientos básicos que puedan ser compartidos por diferentes programas dentro de la facultad de Ciencias Biológicas y de la Salud, involucra un gran trabajo de reestructuración del plan de estudios actual, y lo que aquí se presenta sería sólo una primera mirada o aproximación, pues apenas se está terminando la construcción de una carrera de Medicina, con una visión totalmente integrada, para empezar a considerar la construcción de nuevos programas adicionales.